

LOS CONGRESOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA
Y PROFESIONES AFINES

Ing. Manuel Torres Parra

CARACAS, 25-8-94

LOS CONGRESOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y PROFESIONES AFINES

Las profesiones agrupadas en el CIV según su área de actuación, inciden en una amplia gama de sectores de la sociedad. El 23% es de la especialidad Civil, el 12% Arquitectura, el 17% Mecánica, el 10% Agronomía, el 9% Electricidad, el 3% Industrial, el 6% Química, el 6% Electrónica, Sistemas y Computación, el 2% Petróleo, el 2% Forestal y 9% Otros.

La Ingeniería Agronómica y Forestal representan un pilar importante en la Agricultura y Silvicultura. No hay desarrollo de un país sin desarrollo agrícola, y de trascendental importancia es la seguridad alimentaria en un pueblo.

La Geología y la Ingeniería de Minas son fundamentales para el desarrollo minero. Venezuela tiene un potencial minero de incalculable proporciones y que ha sido restringido dada la espectacular importancia del petróleo.

La Ingeniería Metalúrgica representa un importante bastión para el sector metalúrgico, y éste sólo con las inversiones en hierro y aluminio deberían aportar una cuota significativa en nuestro PIB.

Las Ingenierías Industrial, Eléctrica, Mecánica y Química aportan en gran medida al sector industrial, y deberían hacerlo al de la pequeña y mediana industria. Todas estas Ingenierías y la Geología y la Petrolera, han contribuido con el desarrollo de nuestra poderosa industria petrolera. También lo han hecho con el desarrollo de nuestra industria eléctrica y han intervenido en los planes energéticos nacionales.

La Ingeniería Civil y la Arquitectura han hecho aportes trascendentales en el Desarrollo Urbano, en las políticas de Vivienda y las ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Comunicaciones han contribuido en el poderoso desarrollo de las telecomunicaciones y en la excelente interconexión vial.

Las especialidades de Informática y Sistemas han contribuido en el logro del nivel de la informática en todas las actividades importantes del país. Junto al grupo anterior han contribuido con el desarrollo del sector telemático, que es el de mayor crecimiento relativo en el país.

La mayoría de las especialidades han contribuido en el sector aún no suficientemente desarrollado, de la conservación y el mantenimiento de infraestructuras y equipamiento.

Todas las especialidades aportan en equilibrar el ambiente con el desarrollo. Algunas más que otras se ocupan del desarrollo y mejoramiento de tecnologías no contaminantes.

Todas contribuyen en la elaboración y vigilancia del cumplimiento de las normas técnicas.

La responsabilidad de todas las especialidades es grande en el desarrollo del país pues el 28% de los colegiados están en cargos de alta gerencia y 29% como ejecutivos medios y la cobertura en las actividades económicas es amplia, pues el 73% trabaja en el sector de servicios y 25% en la industria. Por otra parte, la distribución en sectores es también homogénea, pues el 40% está en el sector público, el 37% en el privado y un 23% en el libre ejercicio de la profesión.

Esta difusión en actividades económicas y en sectores de las profesiones colegiadas del CIV, le dan al conjunto una mayor responsabilidad ante el destino del país.

El Colegio de Ingenieros de Venezuela ante el desarrollo

El CIV fue fundado en 1861, sus objetivos recientes son: servir de guardián del interés público, ser asesor del Estado, fomentar la ciencia y técnica, vigilar el ejercicio profesional y velar por los intereses gremiales.

Los tres primeros fines determinan la proyección del CIV como importante organización no gubernamental y expresión genuina de nuestra sociedad civil. Son fines de preocupación social, de interés nacional y de proyección mundial.

Actualmente cuenta con 35 Centros y Seccionales de Ingenieros en toda la región urbana importante del territorio nacional, acoge 26 sociedades profesionales de diversas especialidades y agrupa a 93 mil miembros con un crecimiento del 6% anual.

Un gran papel deben representar nuestros Centros y Seccionales, Sociedades Profesionales y Comisiones Técnicas del Colegio de Ingenieros en el desarrollo del país.

Congresos de Ingeniería, Arquitectura y Profesiones Afines

Desde 1941 se han realizado once congresos, los principales elementos cuantitativos se indican en el Cuadro No. 1.

CUADRO No. 1

Historial	1969	1974	1979	1986
Miembros (Miles)	7.9	14.0	27.0	53.0
Asistentes	1.150	1.200	300	4.100
Conferencias	7	8	-	6
Trabajos Base	9	28	17	28
Trabajos Complementarios	28	122	31	43
Conclusiones	40	56	7	90
Recomendaciones	238	248	156	149

En el Reglamento Interno del CIV, se indican sus objetivos generales y el temario general que debe desarrollar.

El objetivo puede resumirse así: Estudiar, analizar y evaluar asuntos de interés nacional para establecer estrategias, que permitan un desarrollo satisfactorio.

El temario general abarca los siguientes: 1. Agricultura; 2. Industria y Minería; 3. Energía; 4. Infraestructura; 5. Ambiente; 6. Gerencia y Tecnología, y 7. Asuntos Institucionales.

Desde 1969 se ha tratado de hacer coincidir la fecha del Congreso con la reciente toma de posesión de los Gobiernos Nacionales, para que las reflexiones quinquenales y los planteamientos tengan mayor oportunidad de ser tomados en cuenta por los órganos de las grandes decisiones nacionales.

Entre las recomendaciones trascendentes de los últimos Congresos (Anexo 1) destacan el impulso a las industrias básicas en 1969, la nacionalización del petróleo y el hierro en 1974, el fortalecimiento de las empresas básicas y el plan ferrocarrilero en 1979, y el apoyo al desarrollo agrícola, las telecomunicaciones y a la petroquímica en 1986.

El XII Congreso

Del 20 al 25 se llevará a cabo el XII Congreso con el lema de "Estrategias y Financiamiento para la Venezuela Posible", y el temario específico que cubre las áreas antes señaladas.

En el cuadro No. 2 se resume el contenido técnico del evento.

CUADRO No. 2

7 CONFERENCIAS MAGISTRALES	Agricultura, Ambiente, Infraestructura y Servicios, Industria y Minería, Energía, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Institucional.
1 FORO	Negociación Internacional de Ingeniería.
28 DOCUMENTOS BASE SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	Seguridad Alimentaria, Pequeña y Mediana Industria, Minería, Fuentes Alternas de Energía, Desarrollo Urbano, Transporte, Comunicaciones, Informática, Desarrollo Sustentable, Tecnologías no Contaminantes y Desarrollo Fronterizo, entre otros.
I JORNADAS DE MEJO- RAMIENTO CONTINUO	Con la participación de las empresas empleadoras.
EXPOINGENIERIA 94	100 stands en 700 M2 en adelantos de la Ingeniería.
I RUEDA DE NEGOCIACION DE INGENIERIA	Obras Públicas Mediante Régimen de Concesiones, Telecomunicaciones y Tecnologías no Contaminantes.

Los resultados esperados son:

Reunir a 2.000 participantes y 100 empresas expositoras en 7 conferencias magistrales, 1 foro, 1 jornada, 1 rueda de negociación de ingeniería y EXPOINGENIERIA 94.

Discutir 25 documentos de estrategia nacional y 250 trabajos complementarios, que producirán 25 bloques de conclusiones y recomendaciones para aportar soluciones viables a la delicada crisis del país, y que fortalecerá la presencia del Colegio de Ingenieros de Venezuela con sus fines primordiales como son: ser guardián del interés público, fomentador de la ciencia y la tecnología y asesor del Estado en asuntos de su competencia.

Discutir además, 3 documentos de estrategia institucional y 30 trabajos complementarios, que generarán 3 bloques de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Servirá además, para que más de 300 profesionales expresen su calificada opinión sobre los más relevantes problemas nacionales, a través de los documentos que presenten.

Finalmente, permitirá el intercambio comercial y tecnológico a más de 200 empresas e instituciones a través de la Exposición y el Foro de Negociación, con miras a un intercambio internacional en una economía que demanda competencia y globalización.

Para el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones, se nombrarán 7 Comisiones de Seguimiento con participación, en algunas de ellas, de otros gremios profesionales y con la activa dedicación de las Sociedades Profesionales y Comisiones Permanentes del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Con ello esperamos contribuir al cumplimiento de los fines externos del CIV: discutir temas de interés público, asesorar al Estado y fomentar las ciencias y técnicas soporte de nuestras profesiones.

Bibliografía

1. Reglamento Interno del CIV.
2. Memorias de los Congresos VIII, IX, X y XI de Ingeniería, Arquitectura y Profesiones Afines.
3. Boletín No. 1 del XII Congreso Venezolano de Ingeniería, Arquitectura y Profesiones Afines.
4. Estudio sobre una muestra representativa de los afiliados de FONPRESCIV.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LOS CONGRESOS DE INGENIERIA,
ARQUITECTURA Y PROFESIONES AFINES

1. VIII Congreso. (Caracas, 1969).

Impulsar la agroindustria.

Realizar un programa de puertos pesqueros.

Establecer un equipo de trabajo a nivel ministerial para elaborar el estudio integral de la reversión (petrolera) en 1983.

- ✓ - Evaluar el potencial petrolífero de la Faja Bituminosa del Orinoco.
- ✓ - Constitución inmediata de una Comisión sobre los problemas limítrofes en el Golfo de Venezuela.
- Elaboración de un programa de exploración minera y su promoción, y establecer los incentivos para el desarrollo racional de esos recursos como alternativa de la diversificación económica.
- El impulso a las industrias básicas, especialmente petroquímica y siderúrgica.
- ✓ - Aceleración del Complejo El Tablazo y sus industrias complementarias.
- Dar prioridad a los proyectos de fabricación nacional de bienes intermedios, de capital y bienes esenciales.
- Evaluar y reorientar la política de protección industrial, para lograr mayor eficiencia y competitividad.
- ✓ - Impulsar la construcción masiva de viviendas.
- Formulación y puesta en marcha de una red vial secundaria y terciaria.
- Revisión urgente del Plan Ferrocarrilero.

2. IX Congreso. (Maracaibo, 1974).

- Crear un sistema de planificación y control de las actividades de ciencia y tecnología.
- Reforzar las medidas económicas para hacer rentable la Agricultura.
- ✓ - La selección de un nuevo esquema operacional de la industria de los hidrocarburos con óptimos ingresos, mayor eficiencia operacional y administrativa, inversiones más rentables, mayor transferencia tecnológica, constituir un elemento básico de la política energética y con mayor poder de decisión de la Nación.
- ✓ - Respaldo la nacionalización de la industria del hierro.
- Crear la Corporación Venezolana de Minería.
- Apoyar la descentralización industrial.
- Formulación a corto plazo de una política energética.
- Formulación de una política de vivienda.
- Incentivar la racionalización de la construcción para mejorar eficiencia y productividad.

- ✓ - Crear un organismo único que rija las actividades del sector transporte.
- ✓ - Realizar un estudio integral del aprovechamiento fluvial del Eje Orinoco-Apure.
- Crear un organismo de planificación del sector comunicaciones.
- ✓ - Dictar una nueva Ley de Telecomunicaciones.
- Formular un plan de ordenamiento territorial.
- ✓ - Aprobación de la Ley de Control de la Contaminación Ambiental.
- ✓ - Estudiar la creación de la Región Suroeste.
- Apoyar el anteproyecto de Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

3. X Congreso. (Puerto Ordaz, 1979).

- Ratificar las recomendaciones del IX Congreso.
- Instar al Ejecutivo Nacional a acelerar el desarrollo y realización del Plan Ferroviario Nacional.
- La necesidad de un documento rector de la política energética nacional.
- ✓ - Estimular el desarrollo del programa siderocarbonífero del Zulia.
- Realizar un programa audaz de exploración petrolera.
- Ratificar los criterios y planteamientos del IX Congreso.
- Creación de un Consejo Nacional de Productividad.
- ✓ - Apoyar a COVENIN en el control de calidad y la normalización.
- Revisar la política proteccionista industrial.
- Sincerar la política petroquímica.
- ✓ - Intensificar los programas de las industrias básicas.
- ✓ - Creación del Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo.
- Reforestar las fuentes de agua y las selvas húmedas.
- Asignar prioridad a las áreas marginales y la renovación urbana.
- ✓ - Promulgar la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de Ordenamiento Urbanístico.

4. XI Congreso. (Caracas, 1986)

Proceder al ordenamiento territorial en áreas fronterizas.
 Iniciar un programa de rescate de las infraestructuras de riego.
 Mantener la exoneración de impuestos a las actividades agrícolas.
 Intensificar y consolidar el manejo de bosques para lograr el autoabastecimiento de productos forestales.
 Dimensionar el plan de producción de las empresas básicas, a fin de situarnos en producción e ingresos que tengan significación frente al petróleo.
 Definir estrategias para fuentes de financiamiento requerido para el desarrollo de las industrias básicas.
 Maximizar el uso de la hidroelectricidad para el desarrollo energético interno.

- Profundizar el proceso de descentralización de la planificación, construcción y prestación de servicios públicos.
- Destinar una porción importante de los recursos disponibles a la conservación y mantenimiento de la infraestructura.
- ✓ - Analizar la conveniencia de privatizar la construcción de algunas obras públicas y prestación de algunos servicios públicos.
- Respalidar el proyecto revisado de Ley de Licitaciones.
- Establecer el Consejo Nacional de Transporte y Vialidad.
- Diseñar una política integral de vivienda con consenso político que asegure acción continua durante 20 años.
- ✓ - Actualizar el marco legal que rige al sector comunicaciones.
- Lograr la tecnificación de los servicios ambientales municipales.
- La reforma integral del sistema educativo para avanzar en ciencia y tecnología.
- Creación de un sistema tecnológico autóctono que coordine las acciones de los distintos instrumentos de formación de recursos humanos tecnológicos, investigación científica y tecnológica, estímulo a la industrialización y aplicación de la tecnología.